

Las contradicciones sociales y el Control interno de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en Angola

Social Contradictions and the Internal Control of Angolan Micro, Small and Medium Enterprises

MSc. Mendes Pedro-Ludi^I, ludi305@gmail.com; Dra.C.Maricela Arias-Madrado^{II},
marias@uo.edu.cu

^IUniversidad Agustino Neto, Luanda, Angola; ^{II}Universidad de Oriente,
Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Tradicionalmente las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMEs) han sido las principales vías de sustentación de las economías modernas, no solo por su participación en la reducción del desempleo, sino por ajustarse a las necesidades de las comunidades y contribuir significativamente a la disminución de la informalidad de la economía y la pobreza. El gobierno angolano ha implementado este instrumento para la creación de programas de fomento empresarial y concesiones de créditos bonificados esencialmente en las MPYMEs, sin embargo, en muchos casos solo han sido intentos no exitosos. De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este artículo es analizar las contradicciones existentes entre la política del gobierno de financiamiento a las MPYMEs para la diversificación de la economía nacional, la reducción del desempleo, el desarrollo cultural del pueblo y el combate contra la pobreza, para lo cual se emplearon los métodos de análisis-síntesis, histórico-lógico e inducción-deducción.

Palabras clave: fomento empresarial, política de financiamiento, contradicciones sociales, diversificación de la economía.

Abstract

Traditionally, micro, small and medium-sized enterprises (MPYMEs) have been the main means of sustaining modern economies, not only by their participation in reducing unemployment, but also by adjusting to the needs of the communities and contributing significantly to the decline of The informality of the economy and poverty. The Angolan government has implemented this instrument for the creation of business promotion programs and credit concessions essentially subsidized in the MSMEs, however in many cases unfortunately they have only been unsuccessful attempts. According to the above, the objective of this article is to analyze the contradictions between the government's policy of financing the MSMEs for the diversification of the national economy, reduction of unemployment, cultural development of the people and the fight against poverty, for which the methods of analysis_ synthesis, historical _logic and induction_ deduction were used.

Keywords: business development, financing policy, social contradictions, internal control, diversification of the economy.

Introducción

La implementación de políticas macro y micro económica ha sido la vía escogida por los países mono productores con el propósito de diversificar la actividad productiva de sus economías, situación que tradicionalmente se observa en países subdesarrollados, por lo que se considera que es una línea de investigación interesante y pertinente para un país como Angola, que se ubica dentro de este grupo. Por ello el gobierno ha intentado utilizar este tipo de instrumento para la creación de programas de fomento empresarial y concesiones de créditos bonificados esencialmente en las Micro, Pequeñas y Medianas (MPYMEs), lo que lamentablemente y a pesar de la voluntad del gobierno, en muchos casos, solo han sido intentos no exitosos.

En los últimos años la constitución de las MPYMEs ha representado para el gobierno angolano una cuestión de relevancia, fundamentalmente para sus planes económico, social y político.

Resulta obvio la importancia que desde lo económico, social y político tiene esta iniciativa para el gobierno. En el plano económico, por el peso que estas empresas pueden representar en el producto interno bruto (PIB) del país, en las inversiones y en el desarrollo de las redes económicas existentes actualmente. En relación al plano social, dada su importancia en la creación de puestos de trabajo, reducción del desempleo, combate a la pobreza, entre otros y, finalmente en el plano político, porque las fuerzas políticas utilizan esta vía de desarrollo como promesas y compromisos con el pueblo, para mantener a la gran mayoría partidaria de su política.

De acuerdo con lo antes expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar las contradicciones existentes entre la política del gobierno de financiamiento a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para la diversificación de la economía nacional, la reducción del desempleo, el desarrollo cultural del pueblo y el combate contra la pobreza.

Teniendo en cuenta el objetivo y considerando el empleo de la ciencia y la técnica, vale plantearse la siguiente interrogante: ¿tiene en estos momentos el gobierno angolano mecanismos de control interno que permitan garantizar el financiamiento real de las

MPYMEs, para fomentar el desarrollo de la cultura empresarial y restringir las pérdidas, el hambre y la pobreza, tal y como declara en sus objetivos de desarrollo social?, ¿es posible evitar el desvío de estos recursos de su destino social?

Fundamentación teórica

Tradicionalmente las MPYMEs han sido las principales vías de sustentación de las economías modernas, incluyendo la de los países más desarrollados, no solo por su participación en la reducción del desempleo, sino también por ajustarse a las necesidades de las comunidades y con esto contribuir, significativamente a la disminución de la informalidad de la economía y la pobreza.

El gobierno angolano, en los últimos años, aunque muy discretamente, se ha visto forzado a implementar políticas económicas basadas en la diversificación de la economía con el objetivo de resolver los problemas sociales del pueblo en todas las vertientes, ya sea en la ciencia, tecnología e innovaciones; para alcanzar tal objetivo se ha apoyado fundamentalmente en el fomento empresarial, poniendo a las MPYMEs en la orden del día del lenguaje económico. Uno de los primeros pasos dados fue la aprobación por la Asamblea Nacional de la ley de las MPYMEs, Ley No. 30/11 (Gaceta de la República) No. 176, serie de 13 de septiembre de 2011.

Esta ley, según las pretensiones del ejecutivo angolano, propone adoptar e implementar una ambiciosa estrategia de fomento de las MPYMEs, para lo cual recomiendan la adopción de un amplio programa de simplificación de la práctica administrativa, de regulaciones y de facilidades de acceso a los mercados y a las nuevas oportunidades de negocios, a través de la formalización de acuerdos bilaterales que proporcionen desarrollo de nuevos productos y servicios en general.

La implementación de políticas macro y micro económica, vía escogida por Angola, y expresada en la creación de programas de fomento empresarial y concesiones de créditos bonificados esencialmente para las MPYMEs, -como se expresa en la introducción-, no ha tenido el éxito esperado, es decir fracasan como consecuencia de las contradicciones que surgen entre la voluntad declarada por el gobierno y la materialización real de los mismos en cuanto al desarrollo social, cultural, y científico del pueblo.

Es contradictorio que desde la promulgación de la ley de las MPYMEs en 2011 se ha constatado en la práctica, que en vez de resolver los problemas sociales y diversificar la economía como una de las pretensiones fundamentales por la cual fue implementado este mecanismo de la política económica del gobierno, se han agudizado los problemas sociales de la población, los que se evidencian en cuatro vertientes esenciales: la ciencia, tecnología e innovación; la falta de implementación y perfeccionamiento legislativo y ausencia de una cultura empresarial; la política socio-ideológica y las propias contradicciones sociales y el control interno.

Métodos utilizados

Para el análisis de las contradicciones sociales y el control interno en las MPYMEs se emplearon los métodos y categorías científicas del conocimiento, en particular el análisis y síntesis, histórico-lógico, abstracto-concreto, inducción-deducción.

La abstracción científica (o lo abstracto-concreto) para analizar las particularidades del fomento y desarrollo de las MPYMEs a partir del financiamiento crediticio del gobierno. El análisis y síntesis para detallar e integrar las contradicciones que en el orden social, político, científico-técnico lastran el objetivo de desarrollo de las MPYMEs, y la ausencia de Control Interno como salvaguarda de los recursos destinados para este objetivo; y lo lógico-histórico para el estudio de los problemas sociales que se relacionan con el fomento empresarial desde su surgimiento, financiamiento para el desarrollo y su interrelación con el control interno y las leyes que lo rigen.

La inducción y deducción como forma de razonamiento en la investigación, para identificar el objeto de estudio desde las particularidades de las disciplinas abordadas al conocimiento general, que permitan determinar las causas de las contradicciones y las vías para atenuarlas.

Resultados y discusión

Los resultados alcanzados al aplicar los métodos de investigación permiten manifestar el porqué del fracaso en la creación de programas de fomento empresarial y concesiones de créditos bonificados para las MPYMEs, expresados en:

- Primero, por el fracaso de las políticas de ciencia y tecnología encaminadas a la protección de las MPYMEs, debido a que el gobierno no ha podido crear mecanismos

de control interno para preservar y proteger los recursos financieros puestos a favor de los empresarios;

- segundo, por falta de implementación y perfeccionamiento de las leyes aprobadas en esta materia y la ausencia de una cultura empresarial capaz de garantizar la eficiente gestión administrativa de los recursos a ellos asignados;
- tercero, porque se utilizan estas iniciativas como propaganda político-ideológicas que en la mayoría de los casos imposibilita su control, por tornarlas en una especie de “club de amigos”; por último,
- en cuarto lugar, por el aumento del desempleo y agudización de la pobreza del estrato social más desfavorecido de la sociedad angolana, la que representa aproximadamente el 80% de la población total del país.

En consecuencia, el análisis de las contradicciones que se manifiestan en la materialización de la iniciativa de creación de las MPYMEs en Angola y el necesario mecanismo de control que le debe acompañar como instrumento de prevención y garantía del cumplimiento de las disposiciones y leyes vigentes, el uso racional de los recursos asignados y el freno a las manifestaciones de corrupción, se puede enfocar desde cuatro vertientes, relacionadas con: la ciencia, tecnología e innovación; la falta de implementación y perfeccionamiento legislativo y ausencia de una cultura empresarial; la política-socio-ideológica y las propias contradicciones sociales y del control interno.

La ciencia, tecnología e innovación y sus contradicciones sociales

A pesar de que el gobierno angolano en los últimos años ha incrementado acciones concretas de incentivación al uso de métodos científico-técnicos, así como en la creación de una cultura innovadora para la solución de los problemas sociales, evidenciado en los esfuerzos demostrados en la constitución del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Minct), que se ha empeñado en la elaboración de un paquete legislativo previamente valorado a nivel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que incluyen las propuestas de reglamento de las instituciones de investigación, del reglamento general de los consejos científicos y en la creación de una carrera técnica de apoyo a las investigaciones.

Asimismo, el Minct ha promovido (2011) el lanzamiento de una revista científica multidisciplinaria, para la publicación de resultados de trabajos presentados en diversos

fóruns científicos realizados por los investigadores angolanos y extranjeros, para que se conozca lo que se hace en términos investigativos en el país, creando paralelamente mecanismos de estímulos a los investigadores nacionales para empeñarse y para que publiquen formalmente los resultados de sus investigaciones. No solo se han trazado acciones en el orden de publicación de los resultados investigativos, sino que se han elaborado programas para la formación vocacional de los estudiantes de la enseñanza general y para las mujeres. Ejemplo de ello y de la promoción de la cultura científica han sido los pasos dados para atraer alumnos de las escuelas de la enseñanza general para su orientación vocacional y la correcta elección de los caminos para su formación profesional a través del proyecto “Un viaje en el mundo de la ciencia y tecnología en las escuelas y las comunidades”.

Igualmente, se han realizado acciones para incentivar la participación y el enfoque de género acorde con la recomendación del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Ministro de Economía en la Asamblea Nacional (PND)—promesa del gobierno angolano hecha en las elecciones generales de 2012—y la UNESCO. En los últimos años el Ministerio de Economía ha hecho énfasis particularmente, a la promoción de la inserción de la mujer y de jóvenes angolanos en cuestión de ciencia, tecnología e innovación. Para reafirmar este objetivo basta citar que Angola a través del Minct, forma parte de una troika regional de la Comunidad de los países de África Austral (Southern Africa Development Community, por sus siglas en inglés SADC,) que trabajó en la elaboración de la propuesta de un Plan de Acción, que pretende reforzar la inserción de las mujeres en las áreas de la ingeniería, ciencia, tecnología e innovación.

Actualmente para el gobierno, la ciencia, tecnología e innovación deben ser establecidas como instrumentos centrales y transversales de apoyo al desarrollo económico sustentable, a la mejoría de la calidad de vida de la población y a la reducción del hambre y la pobreza.

Angola en los fórum que ha participado en los últimos años, tanto mundial como regional, defiende mayor inversión en la formación de investigadores científicos y una valoración de los recursos humanos para la sostenibilidad de África. La Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es el instrumento del ejecutivo angolano para la concepción e implementación de estrategias y mecanismos que llevará a Angola a la era de conquistas en esta materia.

Sin embargo, estas políticas están lejos de ser materializadas, por el hecho de que, el presupuesto del Estado atribuido a este ministerio así como al Ministerio de Educación Superior es insignificante, al no tenerse en cuenta que estos (ministerios) podrían contribuir al desarrollo de la investigación científico-técnico y profesional; este hecho ha influido negativamente en el desarrollo e implementación de las políticas trazadas por el ejecutivo angoleño relacionado con las MPYMEs; en la vertiente social, porque no ha podido crear todavía normas ni instrumentos (software) específicos relacionados con el control interno; no ha sido capaz de garantizar un técnico profesional que responda a las expectativas de conservación y permanencia de muchas empresas en el mercado que ayudara a prevenir el fracaso.

En estos primeros años, el fracaso se ha manifestado como consecuencia a la falta de experiencia de la clase empresarial, a la existencia de una contabilidad no organizada, unido a la ausencia de profesionales de auditoría –auditores internos– para la fiscalización de los mecanismos y procedimientos de aplicación del control interno, entre otros factores. Prueba de esto es que en la mayoría de las MPYMEs creadas, después de Certificadas por el Instituto Nacional de Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (por sus siglas en portugués, INAPEM) y concedido el financiamiento solicitado a los bancos comerciales angoleños con un 70% del crédito bonificado por el Estado, los gestores y mucha fuerza laboral cualificada empleada en estas empresas es extranjera y beneficiada de un salario muy alto comparativamente con el salario que se paga a los trabajadores nacionales (angolanos), este dinero termina resolviendo los problemas sociales de otros países y aumentando los problemas sociales de la sociedad angolana.

La falta de implementación y perfeccionamiento legislativo y la ausencia de una cultura empresarial y sus contradicciones sociales

De una forma u otra esta vertiente está íntimamente relacionada con la primera; las propias razones de falta de creación y preparación científico-técnico y profesional de los recursos humanos capaces de garantizar una cultura empresarial favorable a las exigencias tanto del mercado nacional como internacional, la que todavía está y estará muy distante de alcanzar los principales objetivos que pueden incidir en el éxito de las MPYMEs.

Desde luego, este proceso se encuentra en su fase inicial, solo en el año 2012 el gobierno dio inicio a la materialización de su estrategia de incentivación, apoyo y estimulación al

empresariado vinculado a la política de creación de las MPYMEs, concebido en los programas de la lucha contra la pobreza, promoción de la economía real, la creación de empleo, fuentes de rendimiento, fortalecimiento y capacitación del empresariado nacional, todo esto previsto en el Plan Nacional del desarrollo (PND).

Todas estas iniciativas han fracasado porque el Ministerio de la Administración Pública y de la Seguridad Social (MAPSS, en sus siglas en portugués), no ha cumplido de forma efectiva con su tarea de fiscalización y garantizar las normas del control interno previstas por la ley y en la Constitución de la República de Angola (2010), que garantiza el derecho al empleo y protección a la vida humana de todos los ciudadanos de 18 años, sin discriminación alguna y generando igualdad de oportunidades; sin embargo, por la ausencia de control, los propietarios de las empresas violan las leyes establecidas en este aspecto y la Constitución, permitiendo a sus gestores contratar mano de obra extranjera, dejando la mano de obra nacional desempleada, con pretexto de esta no ser cualificada lo que termina dejando el país en una situación social desfavorable en términos de desempleo.

En lo relativo a la implementación y al perfeccionamiento de la legislación vigente sobre esta materia, el control interno tanto en instituciones estatales como privadas en Angola no existe; según investigaciones realizadas (tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias contables 2014, aun no defendida), una de las primeras empresas con un departamento de auditoría interna en el año 1985, fue el Banco Popular de Angola (BPA) –actual Banco de Ahorro y Crédito (BPC)– y era denominado como Gabinete de Inspección y Auditoria (GIA), que surgió con el objetivo de cumplir ciertas exigencias internacionales; los funcionarios eran designados como inspectores. El departamento estaba compuesto por cuatro (4) técnicos incluido el jefe, limitados solamente a hacer ciertos trabajos relativos al arqueo de caja fuerte, por lo que eran visto como policías.

A finales de los años ochenta surgió la supervisión bancaria (Departamento del Banco Nacional de Angola), para substituir a la Dirección de Inspección (DI) integrado por personas que venían del Porto, Nova Lisboa actual Provincia del Huambo, para los distritos de la Huila, Luanda etc., a hacer inspección y/o auditoria; en aquella época no existía en Angola la auditoría interna.

En el año 2001, la Comisión Permanente del Consejo de Ministros publicó en la serie N° 11 de martes 06 de marzo de 2001, del Diario de la República de Angola, la resolución n.º 6/01, sobre las auditorías de cuentas del sector empresarial del Estado, donde en el punto 5 plantea, que como resultado del trabajo de la auditoría, los auditores deberán presentar las siguientes relatorías: Relatoría sobre el Control Interno y procedimientos contables. A partir de esta fecha las empresas fueron obligadas a tener un Departamento de auditoría y control interno, con la finalidad de presentar periódicamente de forma organizada estas relatorías, pero ni así se presentan, son muy pocas las empresas que siguen las normas recomendadas en esta publicación.

El 10 de marzo de 2006 al abrigo del artículo 83º de la ley n.º 13/05 del 30 de septiembre – Ley de las instituciones financieras– y el artículo 22º de la ley n.º 6/97, del 11 de julio, el Banco Nacional de Angola determinó que, en el plazo de dieciocho (18 meses), las instituciones financieras autorizadas deben implementar un sistema de control interno de sus actividades e informaciones contables, financieras, operacionales y de gestión, como forma de cumplimiento de las normas legales y regulaciones a ellas aplicables, de acuerdo con la naturaleza, complejidad y el riesgo de las operaciones. La implementación del sistema del control interno es de responsabilidad del órgano de la administración de la institución pública o privada.

Si las instituciones competentes, como sucede en la práctica mundial, exigen de forma obligatoria la implementación de los sistemas del control interno en las instituciones públicas o privadas, se alcanzará mayor confianza en las informaciones contables en el país. Producto de la implementación de estas políticas, algunas empresas angolanas que en otros tiempos no reunían requisitos mínimos para poder estar en bolsas de valores, ahora de forma discreta ya pueden formar parte en la bolsa (en proceso de creación en Angola).

Puede concluirse que el sistema de la auditoría interna así como el control interno a las MPYMEs en Angola todavía no se hace sentir por la fragilidad que presentan las informaciones contables en estos momentos, pues no constituye una exigencia u obligatoriedad de su aplicación a las empresas que se benefician del crédito destinado por el Estado. Uno de los primeros pasos que se están haciendo con el objetivo de materializar y obligar a la aplicación de la auditoría interna y del control interno, es la implementación plena de la Orden de la Contraloría que todavía no cumple con su función de comprobación, control

y fiscalización de la información contable de las empresas incluyendo las MPYMEs, aun cuando existen para las grandes empresas (empresas multinacionales, principalmente las petrolíferas y diamantíferas), aunque no reguladas por el estado.

La política socio-ideológica y sus contradicciones sociales

El régimen político de Angola es multipartidista, pero de hecho está monopolizado por el partido gobernante desde la independencia en 1975 y se ha adaptado a convivir con el grave problema de la corrupción—una de las más elevadas del continente—, flagelo que imposibilita la materialización de todos los planes y políticas trazadas en esta materia, aun cuando están siendo creados los mecanismos de protección, facilitación, preservación y exención de algunos impuestos, con la finalidad de garantizar el crecimiento y diversificación de la economía angolana; todo fortalecido con mecanismos como: la creación de Bolsas de Empresas, acceso al crédito a través del programa “Angola Invierte”, creación de un fondo de capital de riesgo como alternativa a los financiamientos convencionales y la elaboración de una legislación apropiada.

Todos estos planes fracasan porque el gobierno ha manipulado todas las iniciativas con el ansia de mantenerse en el poder, y muchas veces facilitando la concesión de créditos a empresarios con perfil dudoso en materia de emprendedorismo, que terminan por administrar de forma incorrecta los financiamientos a ellos concedidos y la política se sobrepone a la competencia del ejecutivo angolano de tomar las medidas de control necesarias, imposibilitando así el alcance de los objetivos para lo que fueron y son creadas las MPYMEs, como la satisfacción de las necesidades sociales de la sociedad y la diversificación de la economía.

No es ocioso recordar que los grandes escándalos de fraude que se sucedieron en las grandes corporaciones de Estados Unidos en los finales de la década de los años 90 del pasado siglo XX (Cooper and Lybrand, 1997) constituyeron una lección para el mundo de la fragilidad y vulnerabilidad que incluso a nivel de país significa la ausencia de sistemas de control interno o la existencia de ineficientes e inoperantes sistemas de control. Esto originó la creación en 1992 del mundialmente conocido informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), convertido en un patrón para el diseño de los sistemas de control interno. Cuba, por ejemplo, modificó y dictaminó sobre la base de sus principios, las

regularidades para la armonización de su propia norma de control interno a partir del COSO; sin embargo, en Angola esto no ha sido considerado; cabe preguntarse ¿por qué?

Porque no conviene al ejecutivo sustentado por el poder político la creación e implementación con carácter de ley de mecanismos que obliguen a el control interno de los recursos destinados por el propio gobierno para el desarrollo económico y social en general, y en particular de las MPYMEs, perdiendo con ello la subordinación y dependencia de la clase menos favorecida de la sociedad.

Las contradicciones sociales versus control interno de las MPYMEs

Blanco Dopico y otros (2009), señalan que una visión amplia de la estrategia empresarial sean, además de la transparencia informativa, la equidad, la contabilidad y la responsabilidad corporativa; de ahí la necesaria adaptación de la organización a las circunstancias variables del entorno en el que opera.

Todo cuanto fue referenciado anteriormente refleja las contradicciones sociales para el logro de los objetivos por lo que las MPYMEs angolanas fueron creadas, expresadas en las numerosas limitaciones para su materialización efectiva, provocadas fundamentalmente por la ausencia y/o falta de aplicación de normas y medidas del control interno como condición ineludible para beneficiar el uso racional de los recursos financieros del Estado, provocando que las intenciones del ejecutivo terminan por no alcanzar el objetivo principal para la que fueron creadas, tales como: la diversificación de la economía, el fomento empresarial, erradicación de la pobreza, entre otros.

De materializarse la diversificación de la economía permitiría aumentar los sectores de la actividad económica de país y, a su vez, facilitaría el aumento de la producción de productos nacionales, así como la prestación de servicios con el consecuente aumento del producto interno bruto (PIB), proporcionando así una estabilidad en la oferta y sostenibilidad del empleo, reducción de la pobreza, dirigidas a resolver y garantizarlas necesidades básicas y sociales de la población.

Al concretarse el fomento empresarial se posibilitaría garantizar una gama de grupos empresariales fuertes y estables que, acompañados de mecanismos de control y regulación, evitarían la extinción de muchos de ellos prácticamente recién surgidos, grupos que en la mayoría de los casos terminan siendo incluidos en las estadísticas de la población

desempleada del país, aumentando así el nivel del desempleo y agudizando el nivel de pobreza de la población económicamente activa del país.

En cuanto a la erradicación de la pobreza, el gobierno ha trazado programas y proyectos de incentivo que motiven a los emprendedores la creación de empresas en las áreas económicas tales como agrícolas, agropecuarias, apicultura entre otras, pero muchos de los recursos financieros puestos a disposición de estas son desviados a otras finalidades, por la inexistencia de mecanismos de control y prevención de la ocurrencia de tales actos, demostrando claramente la falta de voluntad e interés por parte del gobierno, en algunos casos, acompañado de indicios de corrupción. Al no dar respuesta a la finalidad real de estas iniciativas, muchas de ellas no consiguen sobrevivir un año después de su creación declarando su quiebra, contribuyendo de esta forma al recrudecimiento de la pobreza en la población más desfavorecida, al dejar de producir y pasar a ser parte de la población desempleada del país.

Un ejemplo claro lo demuestran las estadísticas del Instituto Nacional del Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (INAPEM), que muestra una reducción de las empresas registradas y certificadas entre los años 2012-2014 que equivale a más del 50% comparativamente de un año a otro; baste destacar que del primer año de registro (2012) al año 2014 se redujeron 4199 MPYME representando el 77,04% del total registrado y certificado y por cada categoría de empresa que no han conseguido garantizar su certificación en los años subsecuentes, pues al inicio de cada año las mismas están obligadas a reconfirmar su registro y certificación en obediencia a los criterios y reglas establecidas. Situación similar y aun acrecentada se presenta al cierre del año 2016.

Evidentemente, se hace imprescindible la implementación de normas y herramientas de auditoría y control interno capaces de garantizar una cultura de fomento empresarial angolano, pues proporcionan un acompañamiento continuo y una mayor seguridad en el funcionamiento correcto de la actividad operacional en la empresa, desempeñando un papel relevante en la eliminación de desperdicios, simplificación de tareas, servir de herramienta de gestión y transmitir informaciones a los administradores sobre el desarrollo de las actividades ejecutadas, por lo que resulta imprescindible su aplicabilidad para la permanencia y desarrollo de las MPYMEs angolanas en el contexto actual.

En este sentido, con la creación de las normas y procedimientos metodológicos de Auditoría interna para las MPYMEs, se aportará al gobierno angolano así como a las demás instituciones del Estado intervinientes en este proceso (Ministerio de la Economía, Instituto Nacional del Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Ministerio de Finanzas), una herramienta (norma y metodología) capaz de apoyar, controlar y prevenir el desvío de los fondos asignados; detectar y corregir errores, así como proteger y controlar los recursos financieros destinados por el Estado angolano.

La norma de control interno al establecer objetivos, alcance y obligatoriedad de controles internos contribuirán al uso racional de los mismos y a la preservación del patrimonio de las MPYMEs, de manera que surjan y se desarrollen permitiendo garantizar una estabilidad socio-económica, al generar empleos, ayudando al aumento y diversificación de la producción nacional, y consecuentemente a la reducción de la pobreza.

Desde el punto de vista científico-técnico e innovador, se debe aportar una metodología de investigación cuyos resultados enriquecerán a los profesionales de auditoría y control interno, contadores, así como a la Contraloría.

Conclusiones

- 1. El fracaso en la creación y desarrollo de las MPYMEs tiene su fundamentación en las contradicciones de carácter económico, político y social que se producen entre esa voluntad declarada por el Estado, la falta de una institución y normativa de control y la estabilidad de las propias MPYMEs.*
- 2. Las contradicciones sociales para el logro de los objetivos por lo que las MPYMEs angolanas fueron creadas, expresadas en numerosas limitaciones para su materialización efectiva, han provocado que las intenciones del ejecutivo no llegaran al objetivo principal para la que fueron creadas, como la diversificación de la economía, el fomento empresarial y la erradicación de la pobreza entre otros.*
- 3. La política-ideológica y sus contradicciones sociales han provocado la manipulación de todas las iniciativas de diversificación y desarrollo de la economía por el gobierno debido al ansia de mantenerse en el poder, facilitando la concesión de créditos a empresarios con perfil dudoso como emprendedores, que terminan por administrar de forma incorrecta los financiamientos asignados,*

imposibilitando así el alcance de los objetivos para lo que fueron creadas las MPYMEs.

4. *La creación de normas y procedimientos metodológicos de Auditoría Interna para las MPYMEs, aportará al gobierno angolano y demás instituciones del Estado implicadas, una herramienta capaz de apoyar, controlar y prevenir el desvío de los fondos asignados; detectar y corregir errores, así como proteger y controlar los recursos financieros destinados por el Estado angolano.*
5. *La existencia de mecanismos y normas de control interno servirán de garante para el desarrollo y crecimiento de las MPYMEs, su estabilidad socio-económica, al generar empleos, contribuyendo al aumento y diversificación de la producción nacional, y consecuentemente a la reducción de la pobreza.*
6. *La introducción de los resultados de la investigación desde la óptica del control interno según se ha analizado por vertientes, deberá contribuir a la solución de las contradicciones económicas, sociales y políticas que frenan el desarrollo de las MPYMEs angoleñas.*

Referencias bibliográficas

1. Blanco Dopico, M.I *et a.* (2009). Introducción a la Contabilidad. Agencia Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 88.
2. Diario de la República de Angola (2014). Resolución n.º 6/01, sobre las auditorías de cuentas del sector empresarial del Estado. (Serie 11). Angola.
3. Gaceta de la República. (2011). *Ley No. 30/11*. Angola.
4. INAPEM (2014). Instituto Nacional de Apoio às Micro, Pequenas e Médias Empresas, Angola. Recuperado el 12 de marzo de 2015, de www.inapem.gov.ao
5. Núñez, J. (1999). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
6. Periódico de Angola (2014). *Entrevista del Ministro de Economía en la apertura de la primera conferencia sobre la creación de un fondo de capital del riesgo como alternativa a los financiamientos convencionales*. Octubre 2014, Angola.
7. Plano Nacional de Desenvolvimento – PND. (2007). *Plan Nacional de Desenvolvimento 2013/2017 aprobado en la Asamblea Nacional en el periodo electoral*. Ministro de Economía, Angola.
8. Constitución de la República de Angola. (3 de febrero 2010). Recuperada el 8 de septiembre 2016, de www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ao/ao001es.pdf

9. Cooper & Lybrand (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
10. González Martínez, R (2013). *Marco integrado del Control Interno. Modelo COSO III*, Qualpro Consulting S.C. Recuperada el 24 de noviembre de 2016, de <https://www.ofstlaxcala.gob.mx/doc/material/27.pdf>